

RV: REMITO HISTORIA CLINICA

Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 27/05/2022 9:04

Para: Giovanni Caicedo Caicedo <gcaicedc@cendoj.ramajudicial.gov.co>



JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL. 8986868 EXT 2032
PALACIO DE JUSTICIA
EDIFICIO PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA
CARRERA 10 #12-15
CALI - VALLE DEL CAUCA



Por favor no imprima este correo a menos que lo necesite,
contribuyamos con nuestro planeta.

Link Estados y otros efectos procesales: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-003-de-familia-de-cali>

De: Elizabeth Nieto M. <elizanieto@hotmail.com>

Enviado: viernes, 27 de mayo de 2022 8:52

Para: Juzgado 03 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j03fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REMITO HISTORIA CLINICA

Santiago de Cali, mayo 27 2022

Señor:

JUEZ TERCERO DE FAMILIA

Cali VALLE

Referencia: Proceso de Adjudicación Judicial de Apoyos permanente de
MARIELA RÍOS QUINTERO.

Persona de Apoyo Judicial: MARTHA LUDIBIA RIOS QUINTERO.

Persona Titular del acto Jurídico: MARIELA RÍOS QUINTERO.

Rad: 2021-353

YOLANDA ELIZABETH NIETO MORENO, mayor de edad y vecina de esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía No 31.858.697 de Cali Valle, con tarjeta Profesional No 110908 del C.S.J, obrando como Apoderada de la Señora MARTHA LUDIBIA RIOS QUINTERO, identificada con la cedula de ciudadanía No 29.739.884, mayor de edad, y vecina de esta Ciudad, aporoto al Honorable despacho la Historia clínica de la señora MARTHA LUDIBIA RIOS QUINTERO. titular del acto jurídico. Lo anterior para ser incorporado al expediente.



ELIZABETH NIETO MORENO

Abogada

Especialista en Derecho de Familia

Cel. 316-3732511

elizanieto@hotmail.com

NOTA: EL PRESENTE FORMATO ES DILIGENCIADO MEDIANTE SOLICITUD PREVIA A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO VALLE Y POSTERIOR CONSENTIMIENTO EXPRESO DE LAS PARTES.

Solicitado por: (Persona con discapacidad o tercero) (Tercero) Martha Ludibia Pios Quintero		Fecha: 11/Abril/2022
Relación con la persona con discapacidad: Hermana		
Elaborado por: (Nombre del funcionario que lleva a cabo la valoración) JOAN SEBASTIAN LUGO PERAFAN CC:1144060232		
Número de encuentros realizados: 1		
Nombre completo de la persona con discapacidad: Marcela Pios Quintero		
Número de documento de identidad: 29.742.384		
Fecha de nacimiento: 10-enero-1973	Lugar de nacimiento: (municipio, departamento) Florencia-Valle	
Dirección de residencia: Calle 14 # 13-86 Barrio: Luis Carlos Galán	Teléfonos de contacto: 323 327 2268 Correos electrónicos de contacto: maye0904@hotmail.com	
Personas con quienes vive el o la titular del acto (nombres completos y parentesco) La persona Titular del acto vive junto con su hermana La Sra Martha Ludibia Pios Quintero		

¿Se solicita directamente por la persona con discapacidad? (SI/NO): NO
¿Se ha seleccionado un mecanismo de formalización? (SI/NO) ¿CUAL?: interdicción
¿Se solicita en el marco de un proceso judicial? (SI/NO): SI, Adjudicación del Peto
¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial? (SI/NO): SI
Si acude un tercero, ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad? Acude junto con su hermana Martha Ludibia Pios

La persona con discapacidad se encuentra o no "absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo, medio o formato posible" como lo ordena el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019. (SI/NO): NO
¿Por qué está absolutamente imposibilitada? N/a

¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias por cualquier modo, medio o formato?:

NO APLICA, La Persona titular del acto puede expresar su voluntad de manera correcta.

No obstante presenta Hidrocefalo congenito y Retraso Mental según diagnostico medico

La persona con discapacidad se encuentra o no "imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero" como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1996 de 2019.

(X) NO: SI

En caso de que sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad informar lo siguiente:

a) Principales decisiones y logros: NO sabe/NO responde

b) Principales deseos y proyectos a futuro: tener optimas condiciones de salud, le gustaria aprender modisteria.

En caso de que no sea posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad

a) ¿Por qué se optó por este informe? ¿Por qué no fue posible entablar una comunicación directa con la persona con discapacidad?:

Las partes optan por el presente informe a fines de ser anexado a Proceso de Adjudicación de Apoyos transitorio

*Si es posible establecer comunicación de manera verbal con la Persona titular del acto.

DECISIONES O POSIBLES ACTOS JURIDICOS QUE REQUIEREN O QUE SE REQUIEREN DEBEN SER FORMALIZADOS A TRAVES DE LA SENTENCIA JUDICIAL.

Tipo de apoyo	Necesidad de apoyo	Personas de apoyo
Facilitar la comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias por parte de la persona con discapacidad.	SI	Martha Ludibia Rios Q (Hermana)
Facilitar la manifestación de la voluntad y las preferencias por parte de la persona con discapacidad.	NO	N/a
Representar a la persona en determinados actos cuando ella o cuando el juez así lo decidan.	SI	Martha Ludibia Rios Q (Hermana)
Interpretar la voluntad y las preferencias cuando la persona no pueda manifestar su voluntad.	SI	Martha Ludibia Rios Q (Hermana)
Honrar y hacer valer la voluntad de la persona en decisiones establecidas en directivas anticipadas	SI	Martha Ludibia Rios Q. (Hermana)
Otro ¿Cuál?	N/a	N/a

¿Sugerencias de ajustes razonables? (SI/ NO): NO

Situación actual de la autonomía en la toma de decisiones: Optima.

Medidas que debe tomar la persona para promover su autonomía en la toma de decisiones:

N/a

Medidas que debe tomar la familia o la red de apoyo para promover la autonomía en la toma de decisiones de la persona con discapacidad:

N/a

Dificultades y observaciones encontradas:

La Titular del acto presenta discapacidad Mental, no obstante Manifiesta Voluntad y realiza comunicación verbal fluida correctamente.

maricela Rios

FIRMA EL TITULAR DEL ACTO



Martha Rios
29439884

FIRMA DE QUIEN REALIZA EL
APOYO.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 29.739.884

RIOS QUINTERO

APELLIDOS

MARTHA LUDIBIA

NOMBRES

Martha Ludibia Rios

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-JUN-1964
RESTREPO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

O+

F

ESTATURA G.S. RH SEXO

25-ENE-1985 RESTREPO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-3108500-00845403-F-0029739884-20160830

0050767118A 2

46338262

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 29.742.384

RIOS QUINTERO

APELLIDOS

MARIELA

NOMBRES

Mariela Rios

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-ENE-1973

RESTREPO
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

30-MAY-1997 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Arvel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARVEL SANCHEZ TORRES



A-3104000-00274587-F-0029742384-20101229

0025380982A 1

34480721